



*“2022, año de Ricardo Flores Magón”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 14 - Ciudad de México, lunes 19 de diciembre de 2022](#)

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 5.**

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Acuerdo emitido en la Ciudad de México, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintidós.

**Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 126/2020, así como los Votos Particulares de la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa y del señor Ministro Javier Laynez Potisek.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 178.**

Es **procedente** y **fundada** la presente **Acción de Inconstitucionalidad 126/2020**.

Se declara la invalidez del artículo 55, párrafo primero, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, reformado mediante el Decreto Número Seiscientos Cuarenta y Siete, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el doce de febrero de dos mil veinte, de conformidad con el considerando quinto de esta decisión.

La declaratoria de invalidez decretada surtirá sus efectos a partir de la notificación de estos puntos resolutiveos al Congreso del Estado de Morelos, dando lugar a la reviviscencia del artículo 55, párrafo primero, de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos,



previo a la publicación del referido Decreto Número Seiscientos Cuarenta y Siete, tal como se precisa en el considerando sexto de esta determinación.

La sentencia emitida en la Acción de Inconstitucionalidad 126/2020, promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del once de agosto de dos mil veintidós.

Voto Particular que formula la señora ministra Yasmín Esquivel Mossa, en la Acción de Inconstitucionalidad 126/2020, resuelta por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión de once de agosto de dos mil veintidós.

Voto Particular que formula el ministro Javier Laynez Potisek en la Acción de Inconstitucionalidad 126/2020.

**Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma y adiciona el que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en relación con el Comité de Evaluación y Seguimiento de las Medidas de Racionalidad y Austeridad del Consejo.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 193.**

Acuerdo General por el que se **reforman** los artículos 704 Sexies, fracciones VIII y IX; y 704 Quince, párrafos segundo y último; y se **adiciona** la fracción X al artículo 704 Sexies al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo.

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2022.

**Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el que reglamenta la Carrera Judicial, en relación con la contratación de profesoras y profesores visitantes.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 194.**

Acuerdo General por el que se **reforma** el último párrafo del artículo 110 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la Carrera Judicial.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



El Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022.

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 196.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$19.7932 M.N.** (diecinueve pesos con siete mil novecientos treinta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.